



Revista “Conservación Vegetal”. Guía para autores/as

1. Objetivo de la obra: La revista “Conservación Vegetal” tiene como objetivo publicar artículos de carácter científico, científico-técnicos y de alta divulgación inéditos y originales sobre todos aquellos aspectos que abarca la biología de la conservación de plantas (botánica, taxonomía, genética, biología reproductiva, biogeografía, ecología, etnobotánica, etc.) principalmente en el estado español pero, también en otros lugares del mundo, que puedan servirnos de referencia por compartir problemáticas de conservación. De esta forma, la revista pretende contribuir al conocimiento de la biodiversidad vegetal española, junto con los valores naturales y culturales asociados a la misma. Además, busca dar a conocer las diferentes realidades de las plantas y de sus hábitats (ecosistemas que las albergan), sus amenazas y las estrategias y proyectos que hay en marcha para su gestión y conservación.

En definitiva, “Conservación Vegetal” es una herramienta de formación, divulgación y sensibilización para especialistas en biología de la conservación de plantas, pero también para personas de diferentes edades y ámbitos que, sin ser especialistas, puedan tener interés en la biodiversidad vegetal española y de otras zonas geográficas. Por ello, el comité editorial anima tanto a profesores y estudiantes de universidades, a técnicos/as y gestores de las diferentes administraciones públicas, a investigadores/as del C.S.I.C. y otros centros de investigación, a directores/as y personal de los parques nacionales y jardines botánicos, así como a naturalistas y otros miembros de la sociedad comprometidos y preocupados por la conservación y preservación de la biodiversidad vegetal, a que contribuyan con artículos relativos a sus proyectos de investigación, trabajos de fin de máster grado, experiencias de gestión, acciones de voluntariado, talleres de educación ambiental, o iniciativas de ciencia ciudadana, para su publicación dentro de las diferentes secciones que incluye la revista.

La revista es anual, con una difusión gratuita y se distribuye en formato digital. Se aceptará para su publicación final aquellos manuscritos inéditos, que se adecuen a los objetivos de la línea editorial y que superen la revisión externa por pares a la que serán sometidos. El comité editorial tendrá en cuenta además del rigor científico, el interés para los lectores y el cumplimiento de estas normas.

2. Secciones y tipos de manuscritos (estructura y extensión).

Cuenta con las siguientes nueve secciones.

- **MARCO EUROPEO**
- **PANORAMA AUTONÓMICO**
- **SIN FRONTERAS**
- **TAXONOMÍA Y CONSERVACIÓN**
- **MÁXIMO RIESGO**
- **CONSERVACIÓN DE ESPECIES Y ESPACIOS**
- **EDUCACIÓN AMBIENTAL**
- **CIENCIA CIUDADANA**
- **ARTE Y BOTÁNICA**



Los manuscritos recibidos se asignarán a una sección según su temática, teniendo en cuenta la propuesta inicial de los/as autores/as, pero el comité editorial se reserva el derecho de reubicarlos si así lo considera oportuno

Además, se publicarán tres categorías de manuscritos, cada una de ellas con una extensión y estructura específicas:

2.1 artículos de investigación: Tendrán una extensión máxima de **4.000 palabras** en total.

Deberá constar de los siguientes apartados:

Título en español e inglés (con una extensión máxima de 15 palabras)

Autores/as y filiación

Resumen en español e inglés (con una extensión máxima de 200 palabras)

Palabra clave en español e inglés (un máximo de 5 palabras que no estén incluidas en el título)

Introducción

Material y Métodos

Resultados y Discusión

Conclusiones

Agradecimientos (con una extensión máxima de 100 palabras)

Bibliografía, según formato del apartado 3 (con un máximo de 15 referencias)

Se podrán enviar hasta un **máximo de 4** documentos gráficos (Tablas y Figuras/Fotografías), indicando su orden de importancia para saber cuáles son prioritarias, en caso de necesitar dejar fuera alguna, en la maquetación final. Siempre deben ir acompañadas de sus correspondientes leyendas y cumplir las indicaciones del apartado 3.2.

2.2 artículos de divulgación: Tendrán una extensión máxima de **3000 palabras** en total.

Deberá incluir los siguientes apartados:

Título en español e inglés (con una extensión máxima de 12 palabras)

Autores/as y filiación

Resumen en español e inglés (con una extensión máxima de 150 palabras)

Palabra clave en español e inglés (un máximo de 5 palabras que no estén incluidas en el título)

Podrá tener diferentes **apartados y sub-apartados**, cuyos subtítulos deberán indicarse según las normas del apartado 3.

Se podrán enviar hasta un **máximo de 4** documentos gráficos (Tablas y Figuras/Fotografías), indicando su orden de importancia para saber cuáles son prioritarias, en caso de necesitar dejar fuera alguna, en la maquetación final. Siempre deben ir acompañadas de sus correspondientes leyendas y cumplir las indicaciones del apartado 3.2.



2.3 artículos de novedades y noticias/ notas y reseñas: Los artículos de opinión y noticias o novedades de congresos, proyectos, jornadas, etc. tendrán una extensión máxima de **700 palabras**, mientras que las reseñas de libros y otras publicaciones, así como notas breves sobre asociaciones, grupos de investigación, etc. tendrán una extensión máxima de **500 palabras**. Todos ellos deberán incluir un **título y autores/as** siguiendo las normas del apartado 3. Se recomienda que vaya acompañado de al menos 1-2 Fotografías indicando su orden de preferencia, por si hubiera que eliminar alguna, para la maquetación final.

3. Formato y contenido.

Los trabajos enviados se remitirán en un único documento, indicando en la parte superior del mismo a qué sección y a qué categoría corresponde (Por ejemplo: SECCIÓN “Conservación Genética” -CATEGORÍA “artículo de investigación”).

Los manuscritos deberán presentarse en Word con todo el contenido con letra Times New Roman, espaciado interlineado 1,5 y justificado. Se dejarán márgenes de 2,5 cm a cada lado, y de 3 cm en la parte superior e inferior de la hoja. Las páginas deben estar numeradas al pie de página y todas las líneas del texto deben estar numeradas también.

Los/as autores/as debe(n) indicarse a continuación del título, con el siguiente formato y según se muestra en el ejemplo: nombre completo y apellidos en mayúsculas, con referencia a la(s) institución(es) a la(s) que pertenece (n) y un email de contacto.

JOSÉ MARÍA IRIONDO¹

1. Universidad Rey Juan Carlos, Depto. Biología y Geología, Física y Química Inorgánica.
jose.iriondo@urjc.es

El título principal, irá a tamaño 14 y en negrita. Debe ser conciso (no más de **15 palabras**). Los subtítulos de apartados o epígrafes irán a tamaño 12 y en negrita. El resumen y *abstract* también irán a tamaño 12, con espaciado sencillo. No debe exceder las **200 palabras**, de forma que el lector pueda hacerse una idea del tema tratado. Las menciones a proyectos o grupos de investigación de los/as autores/as que han contribuido a la elaboración del trabajo serán incluidas siempre al final del texto del manuscrito, en un apartado de agradecimientos, no numerado. A continuación, se incluirá la bibliografía referenciada en el texto, hasta un **máximo de 15 referencias**. En casos debidamente justificados, se contempla la posibilidad de que se incluyan anexos al texto, cerrando el mismo.

Los nombres científicos y otras expresiones en latín (*et al.*, *sensu lato*, etc.) se escribirán en cursiva, tanto en el texto principal como en Tablas y Figuras. Las descripciones en latín, de especies nuevas, irán en cursiva, a excepción de las expresiones no latinas.



3.1. Referencias bibliográficas

Tanto para los artículos de investigación como los de carácter divulgativo se aconseja incluir sólo aquellas referencias bibliográficas relevantes, evitando en la medida de lo posible informes, memorias, documentos inéditos o sin publicar al que la mayoría de los lectores no pueden acceder para su consulta. **Los/as autores/as deben hacer una detallada revisión de la exacta correspondencia entre citas bibliográficas en el texto y su recopilación en el listado de referencias** (toda la bibliografía citada en el texto debe ser listada al final del manuscrito e, igualmente, todos los trabajos incluidos en el apartado de bibliografía deberán estar mencionados al menos una vez en el original).

En el texto del cuerpo del artículo, la bibliografía irá como sigue, y entre paréntesis: (Autor/a, 1998; Autor/a & Autor/a, 1998; Autor/a *et al*, 2000) o, según Autor/a (1998), como, por ejemplo: (Iriondo, 1998; Mairal & Martínez, 1998; Jaén-Molina *et al*, 2000) o según Moreno (1998)

La bibliografía citada en el texto se incluirá sin numerar como listado de referencias bibliográficas, al final del manuscrito. Se ordenarán alfabéticamente según el apellido del primer firmante y en caso de coincidencia de autores según la fecha de edición de los trabajos.

Cada referencia debe contener la siguiente información: apellidos, nombre, fecha (entre paréntesis), título del trabajo, título de la revista (en cursiva), volumen y páginas. Si en lugar de un artículo de revista, es una monografía, el título del trabajo debe ir en cursiva y después debe ponerse la editorial y ciudad de publicación. A continuación, se muestran algunos ejemplos:

Inocencio C, Rivera D, Obón MC, Alcaraz F & JA Barreña (2006) A systematic revision of *Capparis* section *Capparis* (Capparaceae). *Annals of Missouri Botanic Garden* 93: 122-149.

Jiménez JF, Sánchez-Gómez P & JA Rosselló (2018) Evidencias de introgresión a partir de marcadores moleculares RAPD. *En*: M.J. Vicente, J.J. Martínez-Sánchez (Eds.). *La jara de Cartagena (Cistus heterophyllus), una especie en peligro. Estado actual de conocimientos*. Universidad Politécnica de Cartagena, Cartagena.

Fernández González, F (1988) *Estudio florístico y fitosociológico del Valle del Paular (Madrid)*. Tesis doctoral, Facultad de Biología, Universidad Complutense de Madrid.

Allué Camacho C & JM García-López (2017) *Dinámica fitoclimática forestal en la alta montaña mediterránea transicional de la península ibérica. Fisionomías e Idoneidades*. 7º Congreso Forestal Español, 12 pp.

NOTA: No se aceptarán trabajos en los que las referencias bibliográficas y las citas en el texto no tengan el formato requerido e indicado en este apartado.



3.2 Tablas, Figuras y Fotografías:

Al final del documento de texto se incluirán insertas las Tablas, Figuras y Fotografías. Cada Tabla irá en una página propia, y deberá ir encabezada por una leyenda. Las Figuras, que irán a continuación de las Tablas deben ir acompañadas de un pie de Figura

Tanto Tablas como Figuras irán numeradas con números arábigos (1, 2, 3...).

En todos los casos las letras y números irán en negrita y seguidas de un punto (**Figura 1.**) y deberán tener un tamaño adecuado para que sean perfectamente legibles.

En ningún caso las Tablas, Figuras y Fotografías deberán ir insertadas en medio del texto (aunque sí se podrá indicar en el mismo sugerencias de su ubicación), sino que se incluirán, correlativamente, al final del documento que conforma el artículo o la nota.

En el texto principal que conforma el artículo o la nota se indicará, entre paréntesis, la referencia a la Tabla, Figura o Fotografía correspondiente. Ejemplo: “los adultos pesaron más que los juveniles (Tabla 1; Fig. 1)” y cuando se haga referencia a varias se indicará como sigue “(ver Figs. 1 y 2)”.

Deberán enviar las figuras, tablas, gráficos, mapas y fotografías en alta resolución, **en una carpeta aparte denominada: “material gráfico_ apellido1_ apellido2** (de el/la primer/a

Deberán enviar las figuras, tablas, gráficos, mapas y fotografías en alta resolución, **en una carpeta aparte denominada: “material gráfico_ apellido1_ apellido2** (de el/la primer/a autor/a)”. Se requiere una resolución mínima de 300 ppp y los formatos EPS, JPG o TIFF (a modo orientativo las imágenes no deberán pesar menos de 1 MB).

Dado el carácter de la obra, se anima a presentar las figuras y fotografías en color. En el caso de presentar fotografías, a continuación de las mismas y entre paréntesis se deberá indicar la autoría correspondiente. **Se ruega prestar la debida atención a la propiedad intelectual de los recursos utilizados.** Cualquier infracción derivada de su incumplimiento recaerá sobre las personas responsables del artículo.

NOTA: No se dan garantías previas a la publicación de la inclusión de todas las figuras y fotografías recibidas porque dependerá del espacio disponible, una vez hayamos recibido todos los artículos. Si fuera necesario, se haría una selección entre el material gráfico recibido. El comité editorial se reserva el derecho de disponer el material gráfico aportado, en la ubicación donde mejor consideren que se ajuste en el proceso de maquetación, e incluso el derecho a no incluirlas si no cumplen con los requisitos de calidad.



3.3. Nomenclatura de las especies: La primera vez que se cite el nombre científico de una especie debe ir seguida de su autoría. Las especies se nombran de manera completa la primera vez que aparezcan en el título, resumen y texto principal. Una vez nombrada por primera vez, el nombre de la especie se continuará usando de manera abreviada.

El uso del nombre común de la especie es opcional, y en caso de emplearse deberá ir en minúscula y, la primera vez que sea utilizado, debe ir acompañado del nombre científico para evitar posibles confusiones

4. Plazos de entrega y proceso de aceptación

Se recibirán trabajos hasta el **30 de junio de 2022**, y tras comprobar que cumplen las normas de la revista se harán llegar al comité científico y revisor@s extern@s de apoyo. Una vez el contenido del trabajo cuente con el visto bueno, **y antes de su aceptación definitiva por el comité editorial, le será devuelto al autor/a** para que en la mayor brevedad posible incorpore todos los cambios necesarios, en caso de necesitar modificaciones importantes.

NOTA: Si por el volumen de artículos recibidos y aceptados no se pueden publicar todos en el número de la revista previsto, previa consulta a los autores se podrá reservar dicho(s) artículo(s) para el número del año siguiente.

5. Dirección de envío de trabajos:

Los trabajos (artículos/ notas/ reseñas y la carpeta con el material gráfico) se enviarán exclusivamente por correo electrónico a: revistasebicop@gmail.com

Si fuera necesario por tratarse de archivos de gran tamaño se pueden enviar a través de WeTransfer o plataformas similares.

En ambos casos el asunto del mensaje enviado, será: “Artículo/nota/reseña_ apellido1_ apellido2 (de el/la primer/a autor/a)”.

NOTA: Antes de proceder al envío, les pedimos que se aseguren de que toda la documentación cumple con lo establecido en las presentes normas.

6. Comité editorial:

Ruth Jaén (ruthjaen@gmail.com),

Mario Mairal (mariomairal@gmail.com),

Felipe Martínez (felipe.martinez@upm.es)



7. Comité científico*:

Juan Carlos Moreno (jcarlos.moreno@uam.es)

Emilio Laguna (laguna_emi@gva.es)

Pedro Sosa (pedrososa45@gmail.com)

*El comité científico contará con el apoyo del comité editorial y de revisores/as de reconocido prestigio y trayectoria profesional en las temáticas tratadas en la revista.

